



**POLÍTICA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
DOCENTE**

NOVIEMBRE - 2021

CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	3
4. PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD DOCENTE.....	4
5. CONTROL DE CAMBIOS.....	7

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				

1. PROPÓSITO

El Programa de Movilidad Académica Internacional de Docentes es administrado por la Dirección de Relaciones Internacionales, y tiene como objetivo favorecer y estimular la movilidad internacional de académicos de ADENU con instituciones del exterior, propiciando el intercambio y el enriquecimiento académico y científico mutuos. Este programa se realizará en el marco de los convenios bilaterales con instituciones extranjeras.

Estas alianzas internacionales brindarán a los docentes la posibilidad de postular a una plaza de movilidad para realizar actividades académicas en una prestigiosa universidad extranjera.

2. OBJETIVO.

- Promover el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias de los docentes de ADEN University con universidades socias
- Favorecer y fomentar las posibilidades de desarrollo personal y profesional del docente de ADEN University
- Aportar una mirada internacional del docente sobre las asignaturas que dicta en ADENU.
- Fortalecer el vínculo con las universidades socias y generar nuevas relaciones internacionales que permitan la internacionalización del conocimiento y la educación
- Propiciar el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias e internacionales.
- Proyectar a futuro proyectos conjuntos de docencia, posgrado y/o investigación.

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				

3. ALCANCE.

El programa de Movilidad Docente de ADENU está destinado a todos los docentes e investigadores de la universidad.

Miembros involucrados:

- DRRII: Dirección de Relaciones Internacionales
- Líder: Paula Vázquez Viera

Movilidad Internacional de Docentes:

- Docentes
- ADEN University
- Universidad de Destino
- Comité adhoc

Destinatarios: Docentes de todas las Unidades Académicas de ADENU con designación vigente al momento de la movilidad, en el cargo de profesor titular, profesor asociado, profesor adjunto, JTP.

Período y duración de las movildades: La estancia mínima en la universidad extranjera será de 15 días y 30 días como máximo.

Haberes: Se mantendrán los haberes del docente durante su movilidad en el exterior.

Financiamiento: En caso de otorgarse ayudas económicas serán comunicadas debidamente en cada convocatoria y la cuantía a otorgar variará según lo establecido por las autoridades académicas de ADENU.

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				

Cupos ofrecidos: Todos los docentes que deseen postularse a un programa de movilidad y reúnan los requisitos podrán hacerlo.

Actividades para realizar

- Docencia, extensión y/o investigación
- Formación, actualización y/o capacitación.
- Experiencias de trabajo conjunto para identificar temas y modalidades de cooperación
- Dictado de clases, seminarios, talleres
- Planificación de actividades de docencia, posgrado y/o de investigación conjunta
- Otro

4. PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD DOCENTE

4.1. PRIMERA PARTE:

Las convocatorias para participar de este programa se realizarán 2 veces al año (durante el primero y el segundo cuatrimestre) y estarán a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de ADENU.

Requisitos para postularse:

1. Presentar Carta aval del director de carrera de ADENU.
2. Certificar que posee nivel intermedio del idioma que corresponda con el destino seleccionado.
3. Completar formulario de Plan de trabajo y Plan de Transferencia.
4. Presentar Currículo Vitae (abreviado);
5. Seleccionar universidad de destino*. Verificar que la Universidad esté incluida dentro de los destinos del programa.

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				

6. Firmar Nota de Declaración jurada
7. Adquirir el compromiso obtener, en caso de ser seleccionado, un seguro médico que incluya repatriación durante el período de su estancia en el exterior y comprometerse a tramitar visa en caso de que el país de destino así lo requiera.
8. Completar Formulario de inscripción y cargar la documentación requerida.

Toda la documentación deberá ser cargada en el formulario de postulación online, disponible en el Campus Docente de ADENU.

Universidad de destino: La lista de universidades disponibles serán publicadas en la convocatoria y el profesor podrá seleccionar la que mejor responda a sus intereses académicos. En caso de elegir una universidad no socia, el docente deberá proporcionar los datos de contacto de esa institución a la Dirección de Relaciones Internacionales de ADENU, para analizar la viabilidad de la misma.

Importante: La movilidad deberá concretarse en períodos en que el docente no esté dictando clases, a fin de no interrumpir el cursado de los alumnos.

Criterios de evaluación y selección:

La evaluación estará a cargo de un comité ad hoc, quien se encargará de evaluar los siguientes ítems.

1. CV: 20 puntos
2. Plan de trabajo en universidad de destino: 40 puntos
3. Plan de transferencia en ADENU: 40 puntos

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				

4.2. SEGUNDA PARTE

– Selección

Si el docente cumple con todos los requisitos para la postulación y cuenta con la documentación completa requerida, la Dirección de Relaciones Internacionales presentará las carpetas a un comité evaluador encargado de analizarlas y seleccionar docentes aptos para acceder a una plaza de movilidad docente.

– Comité evaluador:

- Directora general
- Vicerrectorado
- Responsable de Faculties
- Director de Carrera, según docente postulado.
- Director de Relaciones Internacionales

– Restricciones:

1. Las postulaciones que no reúnan los requisitos establecidos no serán analizadas por el comité evaluador.
2. El docente no puede postularse dos años seguidos a la misma convocatoria.
3. No es acumulable con otras becas o ayudas económicas que otorgue ADEN University
4. En caso de que el docente haya recibido una ayuda económica de ADENU e incumpla con alguno de los ítems de la normativa de movilidad docente, el dinero deberá devolverse en su totalidad.
5. En caso de suspender la movilidad académica, el docente deberá devolver el dinero proporcional por el tiempo incumplido.

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				

4.3. TERCERA PARTE

Una vez seleccionados los docentes, la Dirección de Relaciones Internacionales les comunicará por correo electrónico los resultados y los convocará a una entrevista para explicar los pasos a seguir para formalizar la postulación en la universidad de destino.

Con los resultados y la aceptación formal del docente al programa, la Dirección de Relaciones Internacionales de ADENU elevará una Nota de Presentación de Candidatura a Relaciones Internacionales de la universidad de destino, junto con una copia del convenio marco o específico mediante el cual se postula el docente para su revisión y aceptación. Luego, la universidad de destino enviará una carta de aceptación con los datos del docente y el tiempo que será recibido en su institución.

4.4. CUARTA PARTE

Una vez recibida la carta de aceptación, el docente realizará el viaje a la universidad de destino en la fecha indicada por la misma. Es importante señalar que el docente es el responsable de realizar sus trámites de visa (si fuese necesario), alojamiento, pasaje y gastos de manutención.

Al finalizar su movilidad, los docentes deberán presentar un informe de las actividades desarrolladas en su movilidad y el plan de transferencia con cronograma de aplicación.

5. CONTROL DE CAMBIOS.

Aprobación de la política en su primera versión en fecha 18 de noviembre de 2021

Nombre del documento	Código	Elaboración			Actualización			
		Día	Mes	Año	Versión	Día	Mes	Año
Política de Movilidad Internacional Docente	POL EXT ADEN – 01	18	11	2021				